

Registro Único de Trámites y Regulaciones

Código de Trámite: GADMCH-AC-004 Página 1 de 2

## Información de Trámite

Nombre Trámite	EXCEDENTES, DIFERENCIAS E INEXISTENCIAS DE AREAS
Institución	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN CHAMBO
Descripción	TRAMITE PARA REGULARIZACION DE SUPERFICIE POR ERROR DE MEDICION O POR INEXISTENCIA DE AREA, TRAMITE PARA PERSONAS QUE CUENTEN CON SU TITULO DE PROPIEDAD CORRECTAMENTE REGISTRADO
¿A quién está dirigido?	EL TRAMITE LO PUEDE REALIZAR TODO PUBLICO SIEMPRE QUE SE CUMPLA CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LAS RESPECTIVAS ORDENANZAS Y EL PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVO Y DEJANDO SALVO A TERCERAS PERSONAS
	<b>Dirigido a:</b> Persona Jurídica - Privada, Persona Jurídica - Pública, Persona Natural - Ecuatoriana, Persona Natural - Extranjera.
¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?	Tipo de Resultado: Acceder a beneficio o servicio.
	Resultado a obtener: • RESOLUCION EXCEDENTES, DIFERENCIAS E INEXISTENCIAS DE AREAS
¿Qué necesito para hacer el trámite?	Requisitos Generales: La planimetría avalizada, copias de cedulas de los propietarios, declaración juramentada del área a regularizarse, ficha de inspección, gravamen actualizado, carta de pago actualizada, certificado de Afectación, certificado de No adeudar y de ser el caso posesión efectiva
	Requisitos Específicos: Requisitos varios depende el tramite .
¿Cómo hago el trámite?	En la ventanilla de catastros o ventanilla única se solicitan los requisitos y se presenta los documentos y se procede a la espera para la notificacion de inspeccion y validacion de documentos y tambien para el retiro o correccion de errores
	Canales de atención: Presencial.
¿Cuál es el costo del trámite?	DEPENDE EL TIPO DE TRAMITE ENTRE 50 A 150 DOLARES
¿Dónde y cuál es el horario de atención?	8:00 am a 12:30 pm y de 13:30 pm a 17:00 pm
Race Legal	

## Base Legal

Contacto para atención ciudadana

Funcionario/Dependencia: Cristian Dávalos

Correo Electrónico: catastros@gobiernodechambo.gob.ec

Teléfono: NO SE DISPONE

## Transparencia





Registro Único de Trámites y Regulaciones

Código de Trámite: GADMCH-AC-004 Página 2 de 2

